



2076
30 TREINTA
Colegio de Escribanos del Paraguay

CIVIL SECCION "A"

Exp. 4792

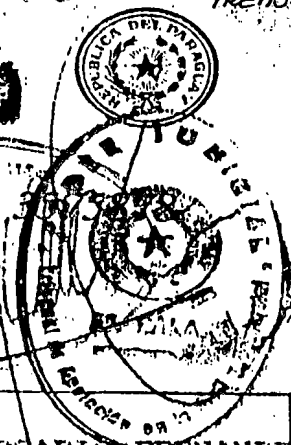
09/10/01

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLOS del original, Com.

Serie J/



ESCRIBANO: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO
DIRECCION: CHILE N° 862 E/HUMAITA Y PIRIBEBUY
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 545



1. MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL SR. RAFAEL DEL ROSARIO FERNANDEZ
2. ALARCON.-ESCRITURA NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (666).-En la
3. Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y
4. OCHO dias del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y nueve, ante
5. mi: MARIA BASILIA GAUTO GALEANO, Notaria y Escribana Pública, con
6. Registro N° 545, comparece el señor RAFAEL DEL ROSARIO FERNANDEZ ALARCON,
7. paraguayo, soltero, quién acredita su identidad con la Cédula Civil N°
8. 1.108.344, domiciliado en la casa de la calle , Barrio
9. , de este vecindario, Lugar de Trabajo: Fiscalía de Lambaré, en
10. el cargo de Fiscal del Crimen, con fecha de ingreso el 19 de noviembre
11. de 1999, y nombrado por Decreto del Poder Judicial N°542 de fecha 15 de
12. julio de 1999, mayor de edad, cumplió las leyes de carácter personal,
13. hábil, doy fe.-Y EL COMPARECIENTE, MANIFIESTA: Que viene por éste acto
14. Juridico, por ante mi, la Escribana Pública Autorizante a dejar expresa
15. constancia y declaración de sus bienes hasta el día de la fecha, para
16. los efectos a que hubiere lugar, siendo los mismos los siguientes:
17. ACTIVO: Depósito: LA CAPITAL S.A. cuenta de ahorro Gs. 16.865.928.-
18. ROBIOS: 1) Un automóvil marca MAZDA.-Tipo 323-Modelo del año 1992,
19. MOTOR - Valuado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES
20. (Gs.15.000.000.-) 2) Un vehículo marca SUZUKI.-Tipo VITARA.-Modelo del año
21. 2000, MOTOR - Valuado en la suma de GUARANIES CIENTO
22. MILLONES (Gs.100.000.000.-).-UTILES Y ENSERES DEL HOGAR: valuado en
23. GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000).-INGRESO: Remuneración mensual
24. Gs. 5.300.000.-GASTOS DE REPRESENTACION: Gs. 500.000.-Con lo se dió por
25. terminado el acto, el que previa lectura y ratificación, así otorga y

PARA REGISTROS PUBLICOS

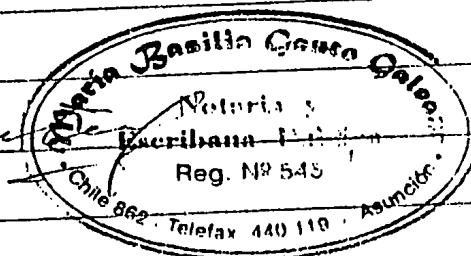
1058 (UN MIL CINCUENTA Y OCHO)

2077

1. firma por ante mi esta escritura, de todo lo cual y de su contenido, así
2. como la de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del
3. otorgante, doy fe.

[Handwritten signature]

Ante mí: *[Handwritten signature]*



CERTIFICO Que es Fotocopia
auténtica del original. *[Handwritten signature]*

